

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.-

Visto lo solicitado y que la cuestión planteada resulta sustancialmente análoga en los casos en que esta Corte autoriza la designación de agentes suplentes,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y por el término de seis meses para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Posadas en reemplazo de la señora Rosa Luisa Noguera de Lojkasek quien se encuentra con licencia (art. 11 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Landini*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN